



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 417**  
**10 de octubre de 2018**

## **Jurisprudencia realizó una conferencia sobre violencia de género y discapacidad**

Esta actividad fue una propuesta del Observatorio Ciudadano: Discapacidad y Derechos y la Asociación Unámonos, con el apoyo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador.

El propósito de la conferencia fue tratar temas y promover el pleno goce de los derechos y libertades de personas con capacidades especiales.

Livia Cuenca, representante de la Asociación Unámonos, expuso lo difícil que es enfrentar la violencia en diversos espacios como en el propio hogar. El testimonio de Cuenca fue corroborado por William Díaz, Coordinador del Observatorio Ciudadano, quien informó de casos similares y destacó las actividades que ejecuta la institución para apoyar psicológica, física y moralmente a sus víctimas.

Las mujeres con discapacidad son un grupo muy vulnerable al depender física y emocionalmente de familiares cercanos. No denuncian abusos y maltrato por temor a quedar sin cuidados y asistencia de quienes las rodean. Por falta de recursos, información, tecnología y educación se encuentran con barreras y no delatan a sus agresores.

Por tal razón los docentes, Geovanny Rivadeneira y Susy Garvay expusieron una visión muy clara y amplia sobre las obligaciones del Estado frente a la violencia y la situación jurídica de las personas con discapacidad, mientras que la doctora Elizabeth Valeria Riofrio del Observatorio Discapacidad y Derechos e Isabel Iturralde de ONU MUJERES se centraron en promover la atención que se debe exigir al gobierno y a la sociedad para buscar soluciones y alternativas de protección a las niñas y mujeres con capacidad especiales. **I.F.L**

